

OFICIO 166/DGVCO-DOD-RT/2018  
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 05 de marzo de 2018



**Dr. Eduardo Cervantes Aguilar**  
Presidente municipal de H. Ayuntamiento  
Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco  
Calle Jardín núm. 2  
C.P. 45260

Asunto: Informe final de verificación

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 35, 38 fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; del 229 al 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; el 6 fracción XXI, 19 y 22 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la orden de verificación número 266/2015, notificada mediante oficio 3457-DGVCO-DOD-RT/2015, correspondiente a la realización de la obra denominada "**Construcción de red de drenaje en calle Javier Mina entre Rafael Ramírez y Juárez**", en la localidad de Lomas de Atequiza, municipio de **Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco**, ejecutada por el H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, le informo que en la revisión correspondiente a la memoria número uno y única, de la cual se determinó la observación con el número de folio **A-042/2015**, ésta fue solventada ante este Órgano Estatal de Control. **La facultad de la Contraloría del Estado queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho.**

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

**Atentamente**  
**"Sufragio Efectivo. No Reelección"**

**Mtro. Luis Enrique Barboza Niño**  
Director General de Verificación y Control de Obra

*CPus Cervantes*  
18 MAR 23 10:16  
SIOP

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-073-2018

- c.c. Arq. Jorge Alberto Segura Cervantes.- Director General de Infraestructura Rural de la SIOP.- Prolongación Av Alcalde, número 1351, Edificio "B", colonia Miraflores.- Para conocimiento.
- Lic. Alberto Cervantes Aguilar.- Director Jurídico del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos.- Calle Jardín núm. 2.- Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. C.P. 45260.- Para conocimiento.
- Lic. José María López Morales.- Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos.- Calle Jardín núm. 2.- Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. C.P. 45260.- Para conocimiento.
- Lic. María Teresa Brito Serrano.- Contralora del Estado.- Av. Vallarta núm. 1252, colonia Americana, C.P.44160, Guadalajara, Jalisco.- Para conocimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Obra Directa de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferreverjeros núm. 70, 3.º piso, Plaza Tapatía.- Para conocimiento.

EVA/FJGS/rmmp\*

**"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"**



Contraloría del Estado

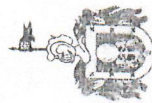
GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2015-2018  
Año Mayor  
Zavala  
21 MAR 2018  
9:40  
RECIBIDO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

02 MAR. 2018

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104